

# INFORME SESIÓN CONSEJO SUPERIOR

I 24 DE JUNIO DE 2014





# I INFORME RECTOR


En la última sesión ordinaria del Consejo Superior el Rector Marcelo Ruiz comenzó su informe haciendo referencia a una problemática de actualidad nacional e internacional. En tal sentido, desarrolló conceptos que se pueden incluir en el análisis de los denominados ‘fondos buitres’.

Citó el artículo de Juan Hernández Viguera publicado en Le Monde Diplomatique (Edición Nro 163 - Enero de 2013) donde explica que “la demanda ante los tribunales de Nueva York y la retención de la Fragata Libertad, demuestran el enorme poder de los fondos buitres, que operan en el marco de un sistema financiero global descontrolado y constituyen un problema que amenaza incluso a algunos países europeos, como Grecia y España”.

En el texto se agrega que esto representa un problema “para algunos países en vías de desarrollo con elevado endeudamiento externo generado por regímenes dictatoriales” (caso de la Argentina en la última dictadura militar). Pero en la actualidad se presentan como un peligro para los países europeos empobrecidos como Grecia. Lejos de ser algo marginal, son parte de un sistema financiero globalizado sin control, que amenaza la economía real y hasta la misma democracia”.

Viguera continúa explicando que “estos fondos son especulativos, porque no crean riqueza ni empleo y su estrategia básica, como sugiere la metáfora del buitre, consiste en sobrevolar en círculos en torno a su presa para lanzarse en picada cuando ésta, agotada, ya no tiene escape (donde vean un nicho de mercado de alta rentabilidad)”.





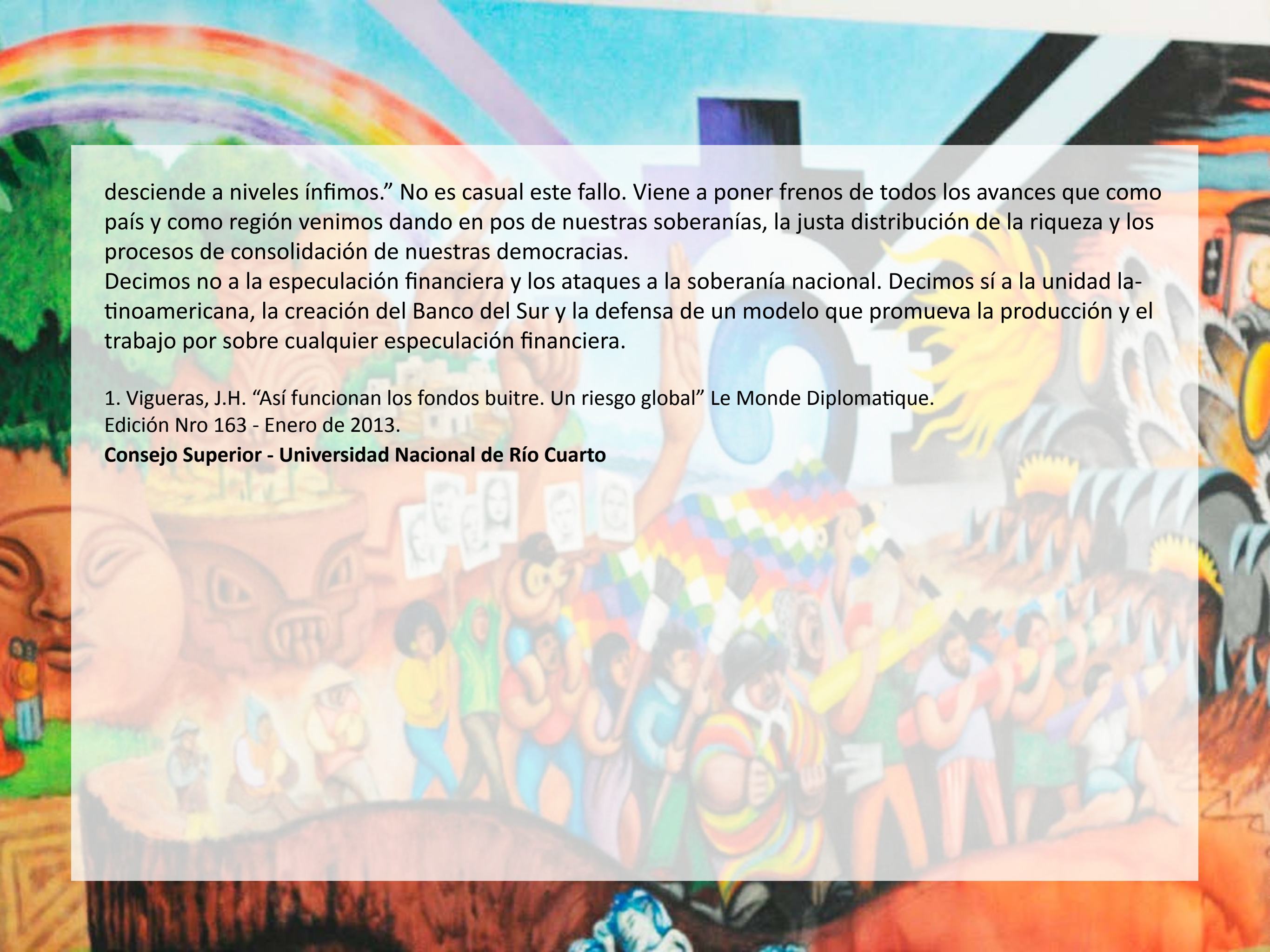
Ruiz desarrolló otros puntos centrales del artículo y se amplió el debate con la incorporación de aportes presentados por los demás consejeros. Específicamente, se hizo lectura del comunicado realizado por la agrupación Graduados del Bicentenario, presentado a través del consejero Fernando Moyano. A partir de la complementación de estas dos posturas, el Consejo Superior definió hacer explícito su pronunciamiento sobre la temática.

*El comunicado del máximo órgano colegiado expresa lo siguiente:*

“Tras el fallo de la Corte Suprema de Estados Unidos a favor de los fondos buitres que exige a la Argentina pagar 1.500 millones de dólares, es interés de este Consejo Superior de la Universidad Nacional de Río Cuarto (UNRC) no permanecer indiferente y por lo tanto, hacer público nuestro rechazo. Dicho fallo, al igual que los fondos especulativos financieros, pretenden poner de rodillas al Estado argentino. Hoy más que nunca, reivindicamos la soberanía nacional como principio elemental, contra aquellos que pretenden quebrar jurídica, política y económicamente la autodeterminación de los pueblos. En la actualidad los fondos buitres se presentan como un peligro para los países europeos empobrecidos como Grecia. Lejos de ser algo marginal, son parte de un sistema financiero globalizado sin control, que amenaza la economía real y hasta la misma democracia (1).

Agrega Viguera (1) “Estos fondos especulativos idean estrategias y operativas muy elaboradas para lucrar sin crear riqueza ni empleo. Su estrategia básica, como sugiere la metáfora del buitre, consiste en sobrevolar en círculos en torno a su presa para lanzarse en picada cuando ésta, agotada, ya no tiene escape (donde vean un nicho de mercado de alta rentabilidad). Por lo general, estos fondos no representan a inversionistas ordinarios o prestamistas que adquieren la deuda de un país en el mercado primario, cuando sale a subasta pública, sino que a menudo la obtienen en el mercado secundario, cuando la cotización





desciende a niveles ínfimos.” No es casual este fallo. Viene a poner frenos de todos los avances que como país y como región venimos dando en pos de nuestras soberanías, la justa distribución de la riqueza y los procesos de consolidación de nuestras democracias.

Decimos no a la especulación financiera y los ataques a la soberanía nacional. Decimos sí a la unidad latinoamericana, la creación del Banco del Sur y la defensa de un modelo que promueva la producción y el trabajo por sobre cualquier especulación financiera.

1. Viguera, J.H. “Así funcionan los fondos buitres. Un riesgo global” *Le Monde Diplomatique*.  
Edición Nro 163 - Enero de 2013.

**Consejo Superior - Universidad Nacional de Río Cuarto**





## | Medios universitarios

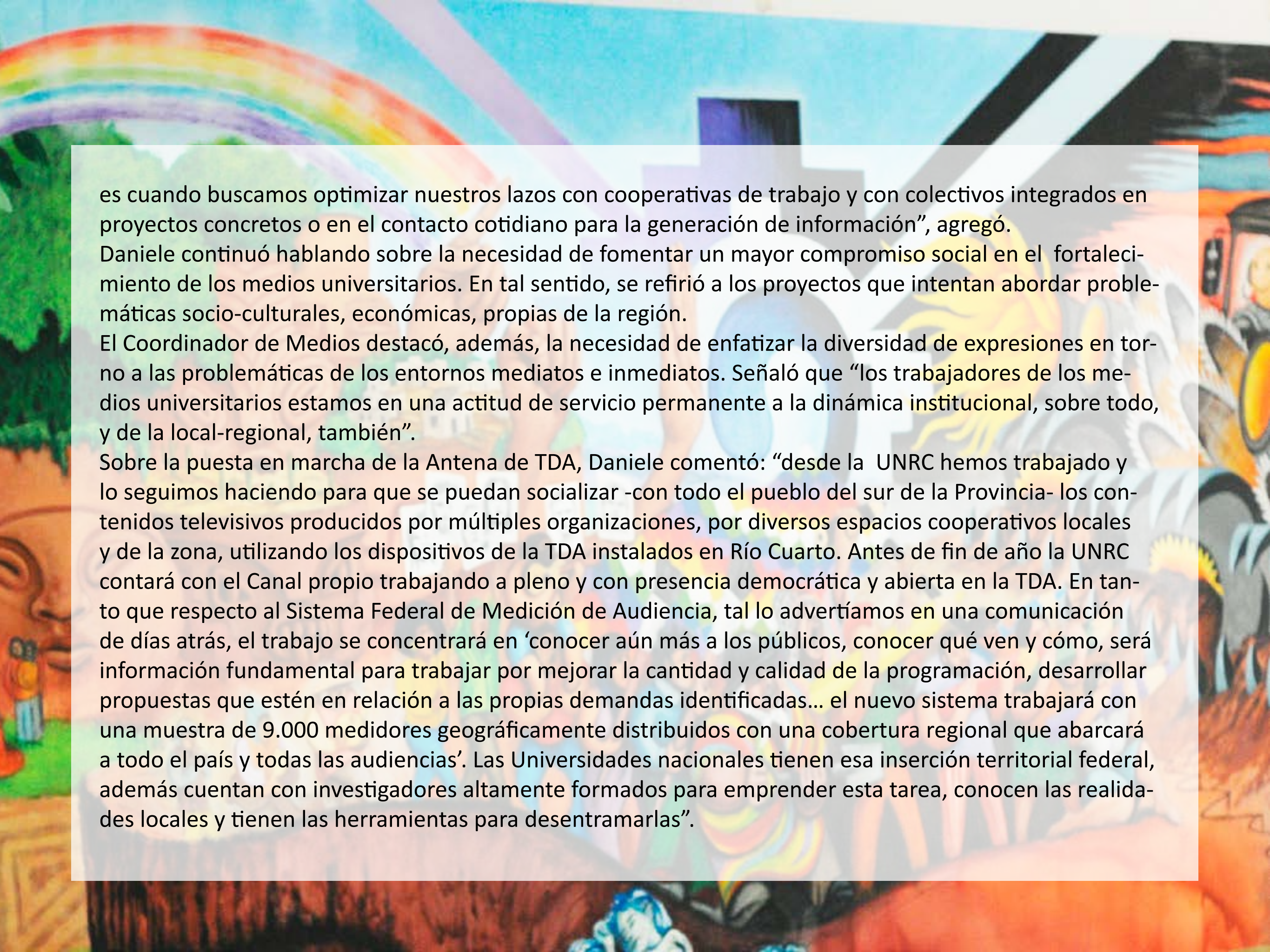
### Algunas Consideraciones sobre los Medios de Comunicación Universitarios

Como parte del informe inicial, se incluyó un detalle sobre las actuales políticas de comunicación que desde los medios universitarios se están impulsando. Estuvieron presentes el Coordinador de Medios Institucionales, Osvaldo Daniele; el Coordinador de Radio Universidad, Guillermo Lastra; y el Coordinador del Departamento de Producción Audiovisual, Eduardo Aguirre.

Osvaldo Daniele explicó que la dinámica cotidiana de los medios universitarios debe leerse en una permanente búsqueda de adecuación a la Nueva Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual: “Como trabajadores de la comunicación en particular, y de una universidad pública en general formamos parte de los distintos momentos de debate que se han dado en los foros sobre la nueva ley de medios. Esto nos permite ejercer profundamente y de forma más ampliada el derecho a la comunicación de las universidades nacionales en el entramado de lo público en Argentina”.

Explicó que en la actualidad existen 40 radios universitarias nucleadas en ARUNA (Asociación de Radios Universitarias). Comentó, además, que existen 6 canales universitarios en funcionamiento y varios proyectos en marcha. “Nosotros tenemos previsto comenzar con el funcionamiento del Canal de la UNRC en la frecuencia 30 de la TDA en el mes de noviembre. En este sentido es que se inscriben las políticas de trabajo en materia de comunicación en donde buscamos profundizar la relación con las estructuras comunicacionales que tienen que ver con el ámbito local y nacional. Producciones comunicacionales que están directamente relacionadas con aquellos espacios donde muchas veces los colectivos no tienen lugar. Ahí





es cuando buscamos optimizar nuestros lazos con cooperativas de trabajo y con colectivos integrados en proyectos concretos o en el contacto cotidiano para la generación de información”, agregó.

Daniele continuó hablando sobre la necesidad de fomentar un mayor compromiso social en el fortalecimiento de los medios universitarios. En tal sentido, se refirió a los proyectos que intentan abordar problemáticas socio-culturales, económicas, propias de la región.

El Coordinador de Medios destacó, además, la necesidad de enfatizar la diversidad de expresiones en torno a las problemáticas de los entornos mediatos e inmediatos. Señaló que “los trabajadores de los medios universitarios estamos en una actitud de servicio permanente a la dinámica institucional, sobre todo, y de la local-regional, también”.

Sobre la puesta en marcha de la Antena de TDA, Daniele comentó: “desde la UNRC hemos trabajado y lo seguimos haciendo para que se puedan socializar -con todo el pueblo del sur de la Provincia- los contenidos televisivos producidos por múltiples organizaciones, por diversos espacios cooperativos locales y de la zona, utilizando los dispositivos de la TDA instalados en Río Cuarto. Antes de fin de año la UNRC contará con el Canal propio trabajando a pleno y con presencia democrática y abierta en la TDA. En tanto que respecto al Sistema Federal de Medición de Audiencia, tal lo advertíamos en una comunicación de días atrás, el trabajo se concentrará en ‘conocer aún más a los públicos, conocer qué ven y cómo, será información fundamental para trabajar por mejorar la cantidad y calidad de la programación, desarrollar propuestas que estén en relación a las propias demandas identificadas... el nuevo sistema trabajará con una muestra de 9.000 medidores geográficamente distribuidos con una cobertura regional que abarcará a todo el país y todas las audiencias’. Las Universidades nacionales tienen esa inserción territorial federal, además cuentan con investigadores altamente formados para emprender esta tarea, conocen las realidades locales y tienen las herramientas para desentramarlas”.



|| Educación y trabajo: AGD



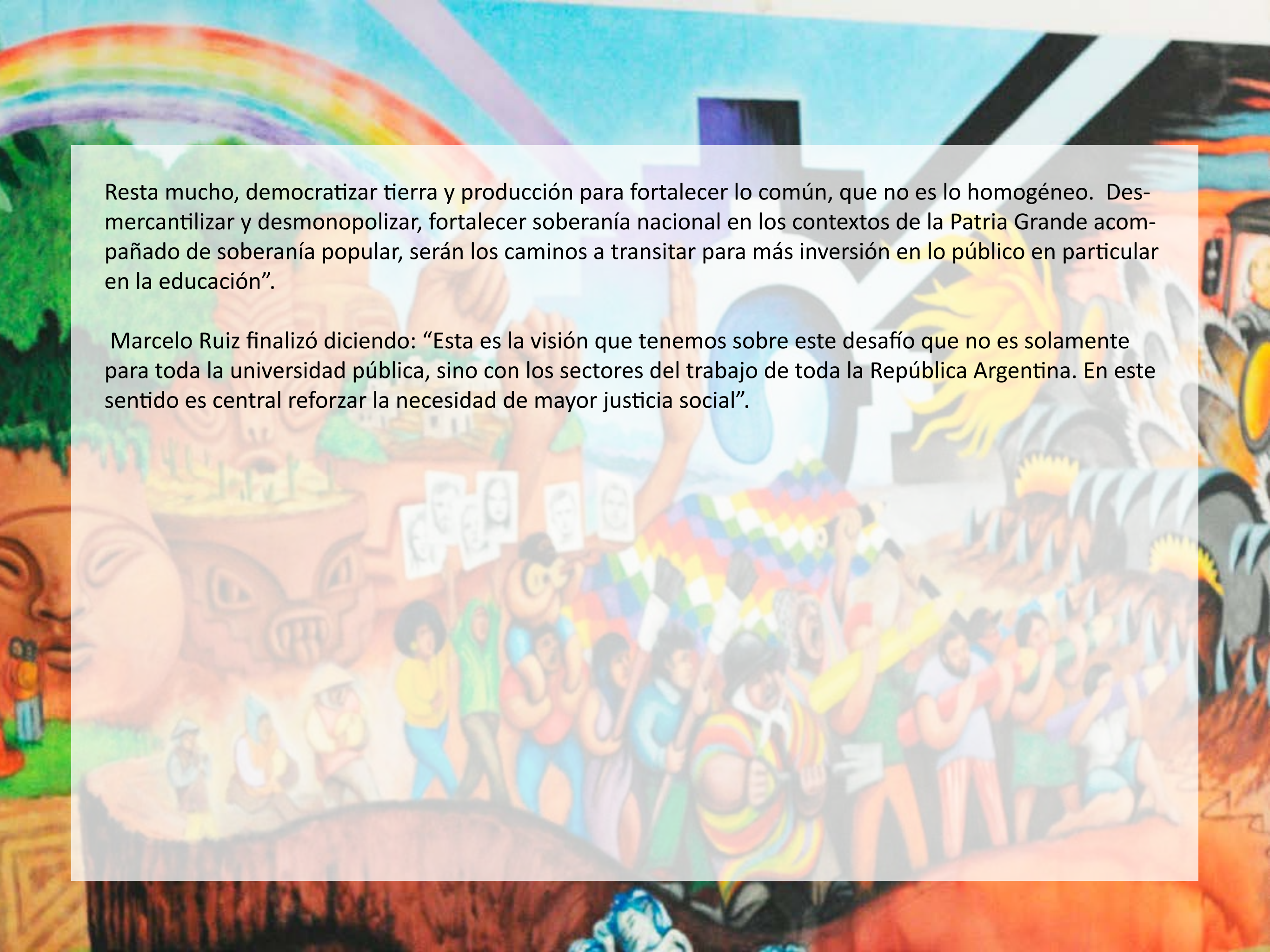
## Educación y Trabajo. Reclamo de la Asociación Gremial Docente

En su intervención el Rector Marcelo Ruiz explicó la postura que desde la conducción de la universidad se asume frente a los reclamos de los trabajadores docentes y en general a los reclamos de los trabajadores. Días pasados la Asociación Gremial Docente en conjunto con otros actores universitarios, le hizo llegar al Rector un petitorio expresando las razones del reclamo y solicitando que las autoridades se pronuncien y le solicitó al Rector que elevara al CIN el documento.

El Rector sostuvo (lo que luego se convirtió en un comunicado oficial) que “desde el rectorado de la UNRC bregamos siempre por la necesidad de salarios dignos, fuertes presupuestos para la actividad pública en particular para nuestra Educación Pública. Dictadura militar y su continuidad a través de otros medios, el menemismo, nos dejó un Estado reorientado hacia los intereses de las minorías que en Argentina siempre se apropiaron de la riqueza del pueblo, y una desestructuración en el plano simbólico y material de la clase trabajadora. Recuperar Estado, fortalecer lo público y los derechos de los trabajadores y trabajadoras es parte de una misma tarea, no simple, no sencilla no exenta de tensiones. Supone un Estado fuerte con políticas orientadas a fortalecer cada vez más derechos colectivos (...)”.

“Mucho se ha hecho en estos años desde el gobierno nacional; ha habido y hay políticas redistributivas.





Resta mucho, democratizar tierra y producción para fortalecer lo común, que no es lo homogéneo. Desmercantilizar y desmonopolizar, fortalecer soberanía nacional en los contextos de la Patria Grande acompañado de soberanía popular, serán los caminos a transitar para más inversión en lo público en particular en la educación”.

Marcelo Ruiz finalizó diciendo: “Esta es la visión que tenemos sobre este desafío que no es solamente para toda la universidad pública, sino con los sectores del trabajo de toda la República Argentina. En este sentido es central reforzar la necesidad de mayor justicia social”.





Avances

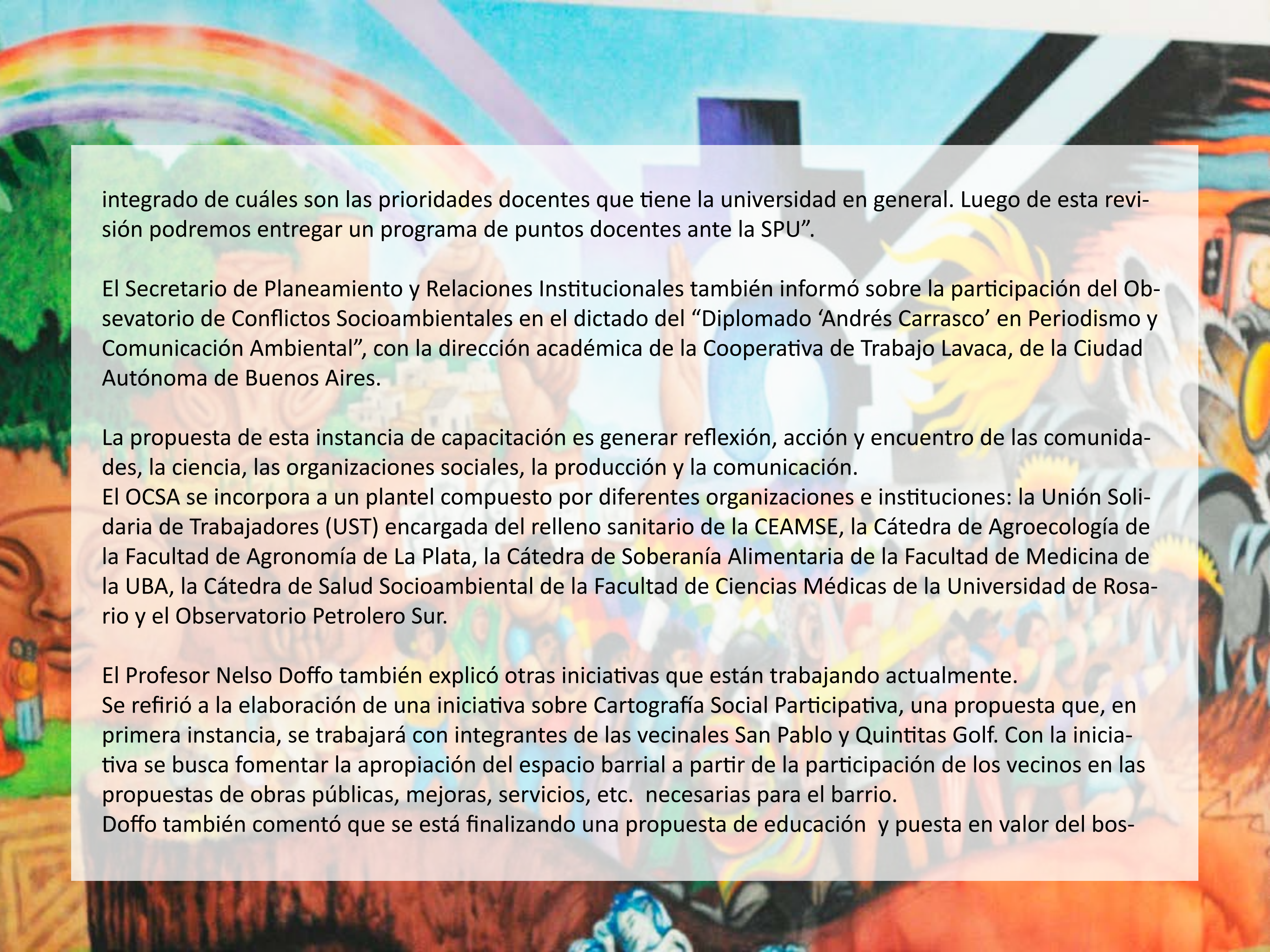
## Avances en la Secretaría de Planeamiento y Relaciones Institucionales

En la última sesión del 24 de junio también brindó su informe el Profesor Nelso Doffo, Secretario de Planeamiento y Relaciones Institucionales.

El docente valoró la instancia de formación y debate sobre “Los Retos de las Prácticas Sociocomunitarias” desarrollada por el Dr. Nicolás Foucras, profesor de la Universidad Laval de Canadá y de la Universidad Tec de Monterrey. Comentó que la intención fue abordar la experiencia desarrollada por este docente en México y contrastar con los trabajos desarrollados desde esta universidad.

Doffo también se refirió a las reuniones concretadas por la Mesa de Planeamiento, integrada por la propia Secretaría y los cinco vicedecanos. “La idea es coordinar y comenzar a fijar un día de la semana para reuniones más sistemáticas. Unos de los primeros temas de agenda es volver a retomar el documento sobre presupuesto de puntos docentes. La idea es volver a plantearlo y actualizarlo. Es un documento que trata de analizar la necesidad de los puntos docentes en base a cinco categorías que son: docentes con cátedras unipersonales; auxiliares a cargo de cátedras; docentes con puntos no genuinos; docentes que hace más de cinco años que no ascienden; y docentes que hace más de diez años que no ascienden. En base a eso las facultades han presentado su listado de prioridades. Luego lo que hicimos fue evaluar un análisis





integrado de cuáles son las prioridades docentes que tiene la universidad en general. Luego de esta revisión podremos entregar un programa de puntos docentes ante la SPU”.

El Secretario de Planeamiento y Relaciones Institucionales también informó sobre la participación del Observatorio de Conflictos Socioambientales en el dictado del “Diplomado ‘Andrés Carrasco’ en Periodismo y Comunicación Ambiental”, con la dirección académica de la Cooperativa de Trabajo Lavaca, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La propuesta de esta instancia de capacitación es generar reflexión, acción y encuentro de las comunidades, la ciencia, las organizaciones sociales, la producción y la comunicación.

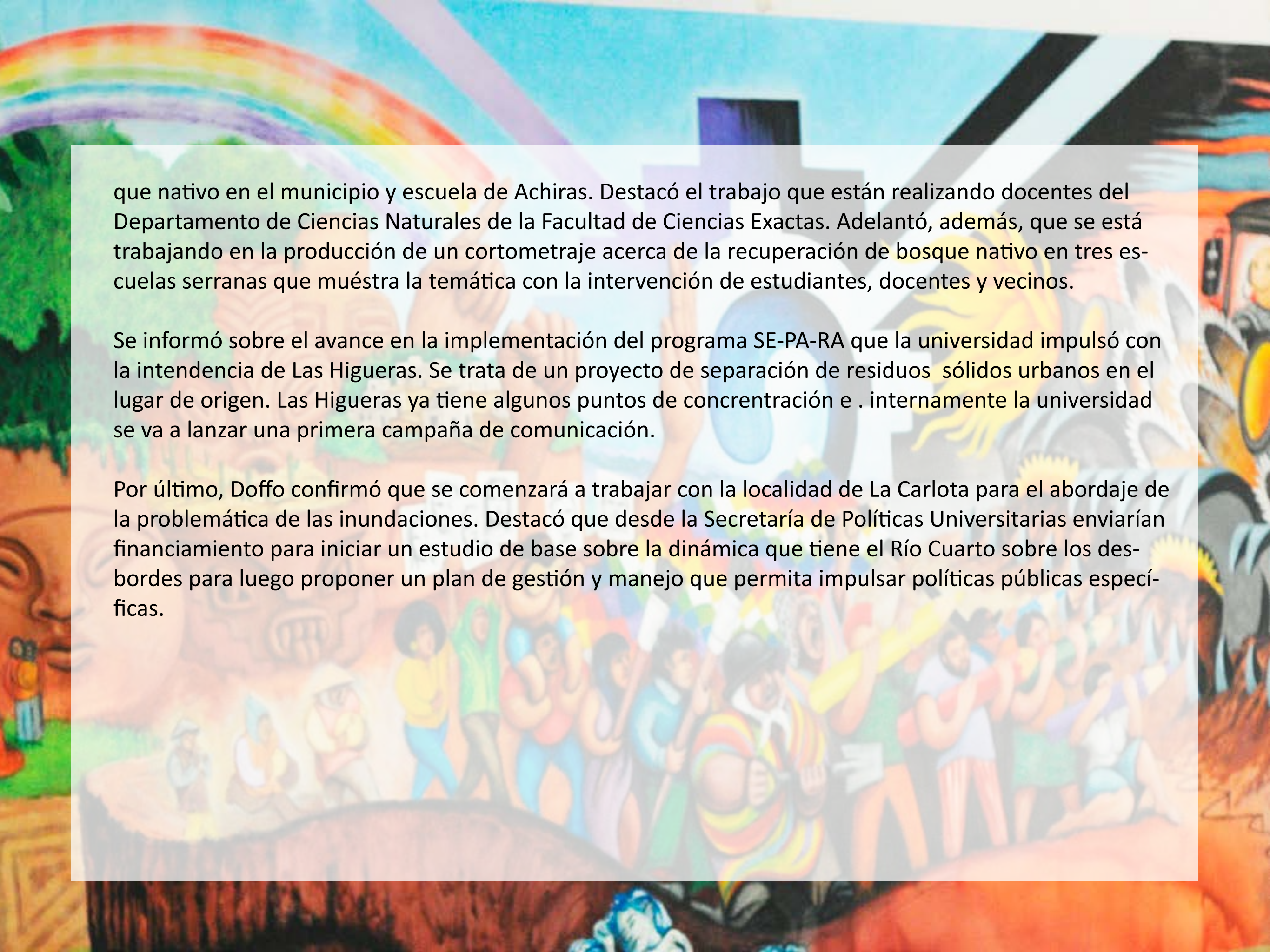
El OCSA se incorpora a un plantel compuesto por diferentes organizaciones e instituciones: la Unión Solidaria de Trabajadores (UST) encargada del relleno sanitario de la CEAMSE, la Cátedra de Agroecología de la Facultad de Agronomía de La Plata, la Cátedra de Soberanía Alimentaria de la Facultad de Medicina de la UBA, la Cátedra de Salud Socioambiental de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Rosario y el Observatorio Petrolero Sur.

El Profesor Nelso Doffo también explicó otras iniciativas que están trabajando actualmente.

Se refirió a la elaboración de una iniciativa sobre Cartografía Social Participativa, una propuesta que, en primera instancia, se trabajará con integrantes de las vecinales San Pablo y Quintitas Golf. Con la iniciativa se busca fomentar la apropiación del espacio barrial a partir de la participación de los vecinos en las propuestas de obras públicas, mejoras, servicios, etc. necesarias para el barrio.

Doffo también comentó que se está finalizando una propuesta de educación y puesta en valor del bos-





que nativo en el municipio y escuela de Achiras. Destacó el trabajo que están realizando docentes del Departamento de Ciencias Naturales de la Facultad de Ciencias Exactas. Adelantó, además, que se está trabajando en la producción de un cortometraje acerca de la recuperación de bosque nativo en tres escuelas serranas que muestra la temática con la intervención de estudiantes, docentes y vecinos.

Se informó sobre el avance en la implementación del programa SE-PA-RA que la universidad impulsó con la intendencia de Las Higueras. Se trata de un proyecto de separación de residuos sólidos urbanos en el lugar de origen. Las Higueras ya tiene algunos puntos de concreción e internamente la universidad se va a lanzar una primera campaña de comunicación.

Por último, Doffo confirmó que se comenzará a trabajar con la localidad de La Carlota para el abordaje de la problemática de las inundaciones. Destacó que desde la Secretaría de Políticas Universitarias enviarían financiamiento para iniciar un estudio de base sobre la dinámica que tiene el Río Cuarto sobre los desbordes para luego proponer un plan de gestión y manejo que permita impulsar políticas públicas específicas.



## Consejo Académico ampliado




Un Consejo Académico ampliado analizará y definirá estrategias para que se concreten las instancias evaluativas que pudieran verse afectadas por el paro docente en la UNRC

El Consejo Superior de la Universidad Nacional de Río Cuarto declaró su voluntad política de generar las condiciones necesarias para que se concreten las instancias evaluativas que se pudieron ver afectadas por el paro por tiempo indeterminado dispuesto por la asamblea de la Asociación Gremial Docente. Según consensuó el cuerpo colegiado por mayoría, la coordinación de dichas instancias las llevará a cabo el Consejo Académico de esta casa de estudios con la participación de representantes de los Centros de Estudiantes, la Federación Universitaria y personal docente Registro de Alumnos.

Además se determinó que el Consejo Académico permanezca en estado de reunión permanente para atender las diversas y complejas situaciones académicas que se presenten en las carreras de las facultades, y trabajar en pos de lograr soluciones una vez que finalice el conflicto.

El tema se instaló en el seno del órgano de conducción luego de que los consejeros estudiantiles Dino Ayesa, José Ignacio Tellería y Alejandro Martínez presentaran un proyecto elevado por la Federación Universitaria de Río Cuarto. En su espíritu, el documento explicitaba la legitimidad del reclamo docente y destacaba la necesidad de que los estudiantes no resulten perjudicados académicamente por la sustanciación de las medidas de fuerza.





Entre otros puntos, el proyecto de la FURC contempla la “coordinación de todos los exámenes parciales y recuperatorios que resten para cerrar el cuatrimestre en cada cátedra al momento de definirse el levantamiento del paro, garantizando que las condiciones académicas de todos los estudiantes sean cargadas debidamente con la mayor anticipación posible, para poder aprovechar la mayor cantidad de llamados para rendir exámenes finales”.

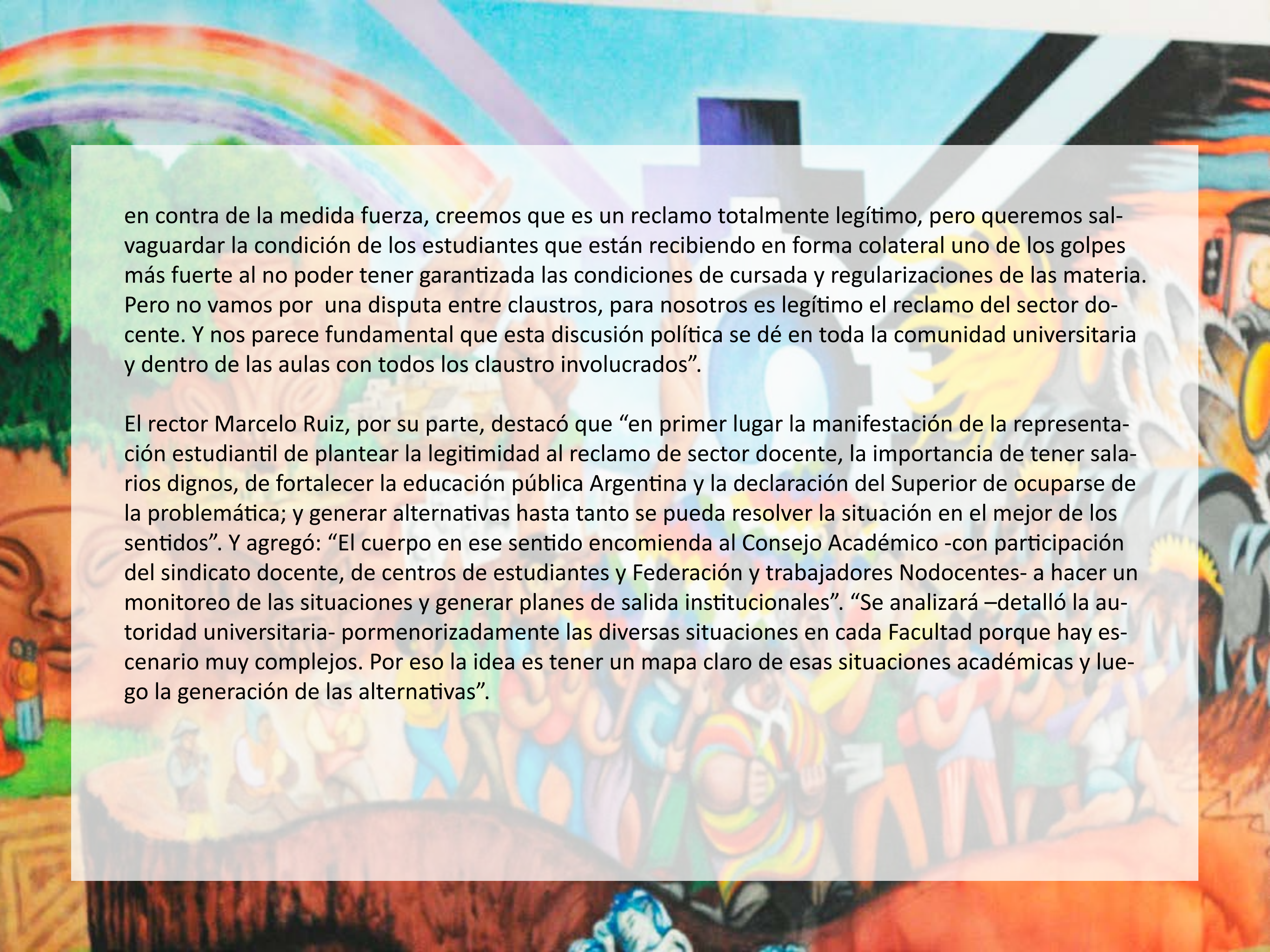
Algo más de dos horas de debate insumió el tratamiento del tema que contó con otra moción (la cual fue apoyada por la minoría) que promovía que se declare al “Consejo Superior en sesión permanente”, y “encomendar al Consejo Académico a analizar situaciones de todas las facultades formulando las propuestas de lineamiento y acción para resolver por este Consejo Superior inmediatamente superado el conflicto”.

Tras la votación por mayoría de los consiliarios, el Consejo Académico se reunirá a la brevedad para generar estrategias que aporten a solucionar situaciones académicas de los estudiantes y se garantice la toma exámenes tal como establece la petición del sector estudiantil.

“En función de esa voluntad política manifestada por el Consejo (Superior) es que pedimos que el Consejo Académico trabaje para que no se pierda el cuatrimestre; para garantizar que el estudiante que estuvo un cuatrimestre trabajando para regularizar materias, para acceder a prácticas profesionales, entre otras cosas, lo puedan hacer”, dijo Ignacio Tellería.

El consejero estudiantil por la Facultad de Ciencias Humanas aclaró, en tanto, que “no estamos yendo





en contra de la medida fuerza, creemos que es un reclamo totalmente legítimo, pero queremos salvaguardar la condición de los estudiantes que están recibiendo en forma colateral uno de los golpes más fuerte al no poder tener garantizada las condiciones de cursada y regularizaciones de las materia. Pero no vamos por una disputa entre claustros, para nosotros es legítimo el reclamo del sector docente. Y nos parece fundamental que esta discusión política se dé en toda la comunidad universitaria y dentro de las aulas con todos los claustro involucrados”.

El rector Marcelo Ruiz, por su parte, destacó que “en primer lugar la manifestación de la representación estudiantil de plantear la legitimidad al reclamo de sector docente, la importancia de tener salarios dignos, de fortalecer la educación pública Argentina y la declaración del Superior de ocuparse de la problemática; y generar alternativas hasta tanto se pueda resolver la situación en el mejor de los sentidos”. Y agregó: “El cuerpo en ese sentido encomienda al Consejo Académico -con participación del sindicato docente, de centros de estudiantes y Federación y trabajadores Nodocentes- a hacer un monitoreo de las situaciones y generar planes de salida institucionales”. “Se analizará –detalló la autoridad universitaria- pormenorizadamente las diversas situaciones en cada Facultad porque hay escenario muy complejos. Por eso la idea es tener un mapa claro de esas situaciones académicas y luego la generación de las alternativas”.



Facultad de Humanas |

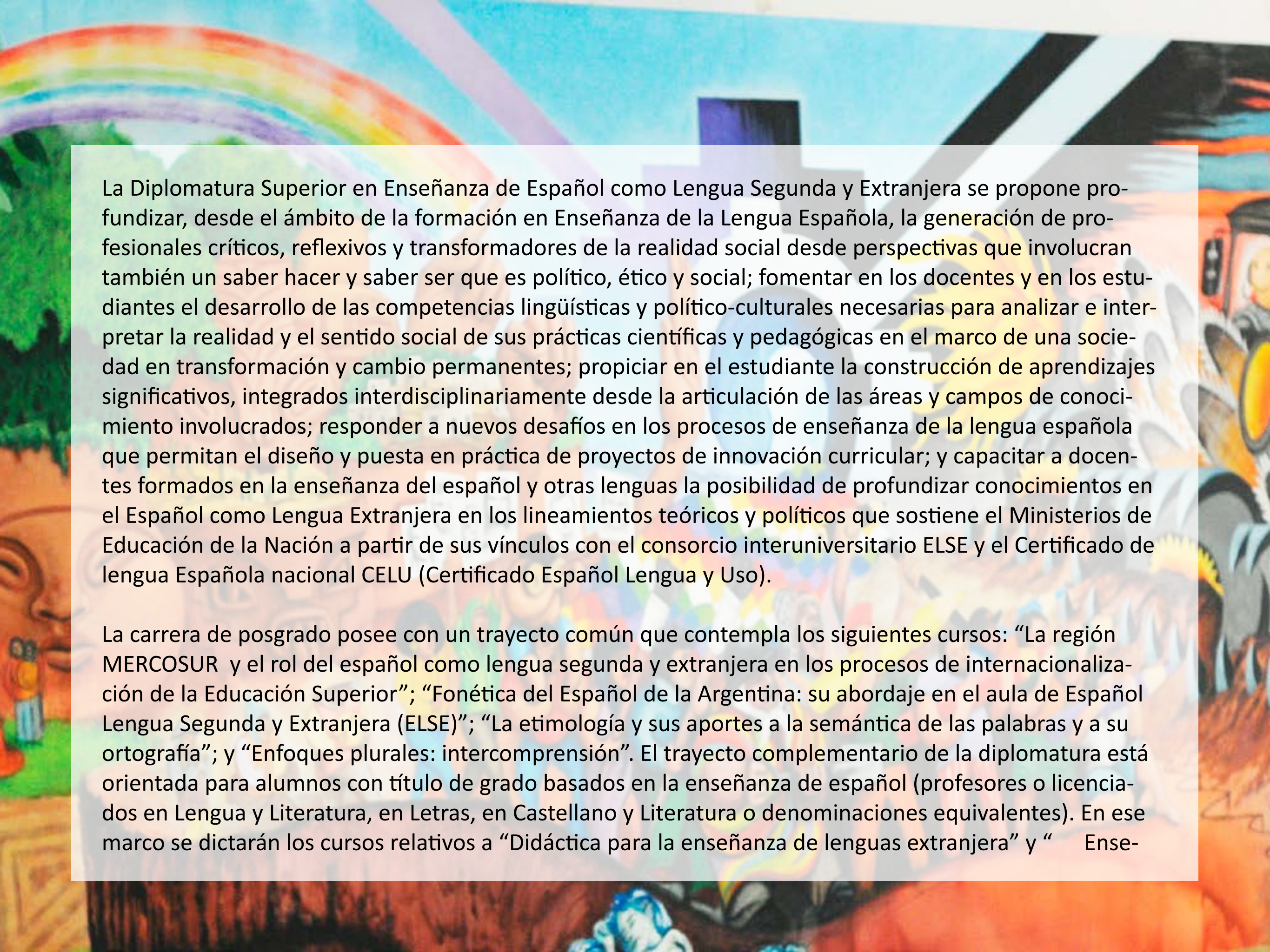


La Facultad de Ciencias Humanas tiene una propuesta de formación:  
Diplomatura Superior en Enseñanza de Español como Lengua Segunda y Extranjera

Con la voluntad de todo el cuerpo colegiado, se aprobó el dictado de la Diplomatura Superior en Enseñanza de Español como Lengua Segunda y Extranjera que promueve el Departamento de Lengua y Literatura de la Facultad de Ciencias Humanas. Se trata de una iniciativa que tiene por objetivo ofrecer al medio en el que está inserta la UNRC una posibilidad de formación de posgrado que responda a nuevos requerimientos sociales y lingüísticos en el contexto de integración latinoamericana. La Diplomatura pretende responder a los compromisos regionales asumidos con la República Federal de Brasil vinculados con la enseñanza de las lenguas oficiales, y además ofrecer a egresados de carreras relativas a la enseñanza de lenguas, una capacitación específica en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera mediante una propuesta tendiente a complementar su formación de base.

“Para el Departamento es un gran logro poder ofrecer una carrera de posgrado que ojala progrese y pueda transformarse en una maestría”, expresó Silvina Barroso, directora del Departamento de Lengua y Literatura, quien indicó que “esta formación es fruto de gran esfuerzo de un grupo de gente que decidió apostar al desarrollo del español como lengua extranjera en la UNRC prácticamente sin recursos pero con muchas ganas. Estamos muy felices”.

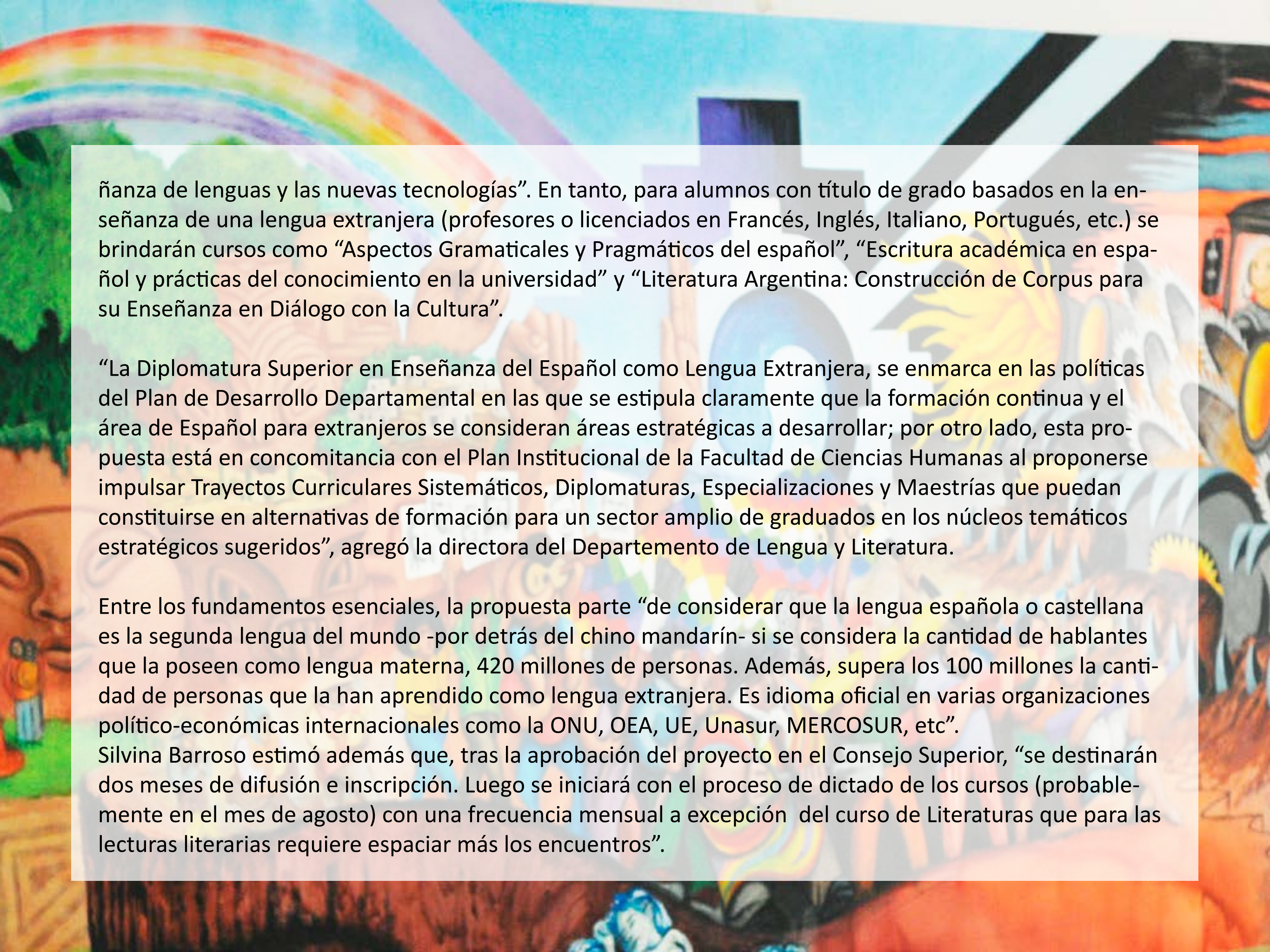




La Diplomatura Superior en Enseñanza de Español como Lengua Segunda y Extranjera se propone profundizar, desde el ámbito de la formación en Enseñanza de la Lengua Española, la generación de profesionales críticos, reflexivos y transformadores de la realidad social desde perspectivas que involucran también un saber hacer y saber ser que es político, ético y social; fomentar en los docentes y en los estudiantes el desarrollo de las competencias lingüísticas y político-culturales necesarias para analizar e interpretar la realidad y el sentido social de sus prácticas científicas y pedagógicas en el marco de una sociedad en transformación y cambio permanentes; propiciar en el estudiante la construcción de aprendizajes significativos, integrados interdisciplinariamente desde la articulación de las áreas y campos de conocimiento involucrados; responder a nuevos desafíos en los procesos de enseñanza de la lengua española que permitan el diseño y puesta en práctica de proyectos de innovación curricular; y capacitar a docentes formados en la enseñanza del español y otras lenguas la posibilidad de profundizar conocimientos en el Español como Lengua Extranjera en los lineamientos teóricos y políticos que sostiene el Ministerio de Educación de la Nación a partir de sus vínculos con el consorcio interuniversitario ELSE y el Certificado de Lengua Española nacional CELU (Certificado Español Lengua y Uso).

La carrera de posgrado posee con un trayecto común que contempla los siguientes cursos: “La región MERCOSUR y el rol del español como lengua segunda y extranjera en los procesos de internacionalización de la Educación Superior”; “Fonética del Español de la Argentina: su abordaje en el aula de Español Lengua Segunda y Extranjera (ELSE)”; “La etimología y sus aportes a la semántica de las palabras y a su ortografía”; y “Enfoques plurales: intercomprensión”. El trayecto complementario de la diplomatura está orientada para alumnos con título de grado basados en la enseñanza de español (profesores o licenciados en Lengua y Literatura, en Letras, en Castellano y Literatura o denominaciones equivalentes). En ese marco se dictarán los cursos relativos a “Didáctica para la enseñanza de lenguas extranjera” y “ Ense-





ñanza de lenguas y las nuevas tecnologías”. En tanto, para alumnos con título de grado basados en la enseñanza de una lengua extranjera (profesores o licenciados en Francés, Inglés, Italiano, Portugués, etc.) se brindarán cursos como “Aspectos Gramaticales y Pragmáticos del español”, “Escritura académica en español y prácticas del conocimiento en la universidad” y “Literatura Argentina: Construcción de Corpus para su Enseñanza en Diálogo con la Cultura”.

“La Diplomatura Superior en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera, se enmarca en las políticas del Plan de Desarrollo Departamental en las que se estipula claramente que la formación continua y el área de Español para extranjeros se consideran áreas estratégicas a desarrollar; por otro lado, esta propuesta está en concomitancia con el Plan Institucional de la Facultad de Ciencias Humanas al proponerse impulsar Trayectos Curriculares Sistemáticos, Diplomaturas, Especializaciones y Maestrías que puedan constituirse en alternativas de formación para un sector amplio de graduados en los núcleos temáticos estratégicos sugeridos”, agregó la directora del Departamento de Lengua y Literatura.

Entre los fundamentos esenciales, la propuesta parte “de considerar que la lengua española o castellana es la segunda lengua del mundo -por detrás del chino mandarín- si se considera la cantidad de hablantes que la poseen como lengua materna, 420 millones de personas. Además, supera los 100 millones la cantidad de personas que la han aprendido como lengua extranjera. Es idioma oficial en varias organizaciones político-económicas internacionales como la ONU, OEA, UE, Unasur, MERCOSUR, etc”.

Silvina Barroso estimó además que, tras la aprobación del proyecto en el Consejo Superior, “se destinarán dos meses de difusión e inscripción. Luego se iniciará con el proceso de dictado de los cursos (probablemente en el mes de agosto) con una frecuencia mensual a excepción del curso de Literaturas que para las lecturas literarias requiere espaciar más los encuentros”.





5ta cohorte Tributación I

## Quinta cohorte de la Especialización en Tributación

También por unanimidad, el órgano de conducción universitario aprobó la apertura de la quinta cohorte de la Especialización en Tributación que dicta la Facultad de Ciencias Económicas de la UNRC y que apunta a formar al graduado en un nivel superior para actuar en la esfera de la política tributaria en un marco interdisciplinario, en transformarlo en analista de bases imponibles de tributación acorde con las políticas fiscales de manera de obtener para el Estado recursos orientados a influir en la conducta de los individuos con propósitos económicos y/o sociales y no meramente recaudatorios, en formar profesionales útiles para el desempeño de funciones en la actividad privada, en la investigación y en la docencia universitaria. La formación de cuarto nivel está orientada a profesionales con título de grado en carreras de 5 años en Ciencias Económicas y en Derecho comprendiendo a los de Contador Público, Licenciado en Administración de Empresas, Licenciado en Economía y Abogado. “Para el caso de los abogados deberán realizar previamente el curso nivelador de contabilidad de la tributación”, aclaró ante el cuerpo la decana de la Facultad de Ciencias Económicas, Susana Panella. La Especialización en Tributación, que ha sido categorizada “B” por CONEAU según Resol. 380/09, tiene su inscripción abierta y comenzará con el dictado de los cursos durante el mes de agosto. La carrera dirigida por el especialista Ernesto Carlos Celdeiro y coordinada por la especialista Graciela Bellandi prevé el cumplimiento del plan de la carrera que insume tres semestres, mas Trabajo Final.- Los cursos abordarán temáticas como Economía del sector público, Derecho tributario, Administración tributaria, Análisis de impuestos, Procedimiento tributario, Tributos locales, provinciales y municipales, Tributación del Mercosur, Metodología de la investigación, Taller de preparación del trabajo final.





Bandera UNRC




## La Comisión de Enseñanza analizará un proyecto para la creación de la Bandera de la UNRC

La Secretaría Académica de la UNRC elevó un proyecto al Consejo Superior por el cual propone la creación de una bandera que identifique a esta casa de estudios. El mismo establece la realización de un concurso abierto del que podrán participar “aficionados o profesionales de las áreas de artes visuales, diseño gráfico, artes plásticas, dibujo, comunicación y de disciplinas similares, mayores de 18 años que residan en Argentina. No podrán participar empresas comerciales dedicadas a la comunicación visual / diseño gráfico / publicidad y entidades afines. Tampoco podrán participar las personas que ocupen cargos de Gestión en la Universidad, ni los integrantes del Jurado”.

Los principales lineamientos de la propuesta plantean que “el trabajo presentado deberá ser inédito y no presentar cedidos o estar comprometidos los derechos de edición, publicación y/o reproducción en cualquier forma con terceros”. Aclara que “el o los participantes deberán proponer un símbolo (bandera) que represente a la Universidad Nacional de Río Cuarto”.

El diseño de la bandera deberá cumplir con las siguientes características básicas: “ser representativo de la Institución; poseer calidad gráfica en sus elementos compositivos; ser original y memorable; sintético en cuanto a las formas y cantidad de colores y conservar su estructura y elementos tanto en versión color como en escala de grises”.





En relación a la selección de los trabajos, se prevé una apertura de sobres e instancia de selección y conformación del Jurado, que estará integrado por tres especialistas en el área convocados por la Secretaría Académica: un artista plástico; un Diseñador gráfico y un Comunicador social.

Entre sus fundamentos, la iniciativa, que será analizada por la Comisión de Enseñanza y Planeamiento del Consejo Superior, sostiene que “la comunidad universitaria es compleja y rica en producción de significados y representaciones, por lo cual la generación de símbolos que la identifiquen hacia adentro y hacia el medio que la contiene se plantea como una necesidad en el devenir propio de cualquier institución educativa y social en crecimiento. La función de crear la bandera propia es generar símbolo visual de identidad viva y latente que nos identifique como comunidad universitaria de Río Cuarto en la diversidad de lo que somos y que sea capaz pueda transmitir los valores y la razón de ser de la institución”.





Convenios I

## Convenios varios

Provenientes de la Comisión de Investigación, Extensión y Desarrollo Universitaria del cuerpo colegiado con despacho unánime favorable y el visto bueno de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la UNRC, se aprobaron el bloque seis propuestas de convenio entre esta casa de estudios y diversas instituciones educativas, empresas, organizaciones, etc. Uno de ellos es una renovación de una vinculación que data de 2005 entre un equipo docente de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la UNRC y la INTA (regionales Manfredi y Marcos Juárez) por el Programa de Manejo Sustentable de los Suelos. Además se le dio el visto bueno al convenio marco con la Asociación Civil Escuela Integración y Terapia Asistida con Animales (EITAA) que surge desde un proyecto PIMEG para la implementación de prácticas sociocomunitarias, mediante las cuales se desarrollan prácticas sanitarias y diagnósticos de animales que se encuentran en la vía pública. Además propone ofrecer a EITAA recomendaciones para la prevención de enfermedades zoonóticas.

Se aprobó, además, la renovación de un convenio específico de trabajo con INTA para el monitoreo económico de sistemas productivos dominantes en el sector agropecuario. La vinculación se reedita -ininterrumpidamente- desde 1994.

En esa dirección se le dio curso al convenio marco con la Municipalidad de Villa del Dique por el cual se





realizarán monitoreos de la calidad del agua en Embalse y en Villa del Dique.

Para generar instancias de asesoramiento y trabajo conjunto, se aprobaron convenios entre la UNRC marco con las empresas nacionales DISCAR S.A. y MOHA S.A.


La Comisión de Investigación, Extensión y Desarrollo Universitaria del Consejo Superior también elevó un despacho favorable para avalar la realización del Congreso Internacional de Ciencia y Tecnología de los Alimentos, que se efectuará desde el 17 al 19 de noviembre en la ciudad de Córdoba capital.

Como en ediciones anteriores, el congreso será una nueva oportunidad para divulgar e intercambiar los avances más recientes en el área de la ciencia y la tecnología de los Alimentos. Este encuentro, dirigido a investigadores, académicos, profesionales, empresarios, industriales, tecnólogos, docentes y estudiantes interesados en la Ciencia y Tecnología de los Alimentos, proporcionará la más alta calidad científica-tecnológica, con un programa de actividades que contará con oradores de reconocida trayectoria nacional e internacional.

El V Congreso Internacional de Ciencia y Tecnología de los Alimentos (CICyTAC) que se organiza desde la Subsecretaría de Innovación y Vinculación Tecnológica Secretaría de Ciencia y Tecnología Ministerio de Industria, Comercio, Minería y Desarrollo Científico Tecnológico de la Provincia de Córdoba busca afianzar lo realizado en las cuatro ediciones anteriores mediante la presentación de ponencias de alto valor científico-técnico que contribuyan al desarrollo de nuevos alimentos y tecnologías en los procesos productivos asociados a este sector.

Según la organización, CICyTAC 2014 apunta a:



- 
- “-Promover un ámbito de debate, intercambio de experiencias y actualización de nuevos avances científico-tecnológicos en el área de los alimentos a nivel nacional, regional e internacional.
  - Fortalecer la vinculación entre las organizaciones del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación con el sector productor de bienes y servicios, con base en intereses estratégicos que confluyan.
  - Fomentar el diseño y ejecución de programas y proyectos que respondan a necesidades y demandas productivas y sociales vinculadas a la alimentación, en articulación estrecha con organizaciones a nivel nacional e internacional.
  - Desarrollar acciones encaminadas a sensibilizar, promover e impulsar, la coordinación de esfuerzos interinstitucionales, para producir y comercializar alimentos con mayor calidad e inocuidad alimentaria que cumplan con las exigencias del mercado nacional e internacional”.

Sobre tablas, en tanto, el cuerpo colegiado aprobó un convenio marco entre la UNRC y la Universidad Coahuila de México para propinar movilidad de estudiantes de grado y posgrado. Esa vinculación además formula la necesidad de la inscripción de una patente para que las instituciones sean cotitulares de una invención científica promovida por el trabajo colaborativos de equipos docentes e investigadores de ambas instituciones.

“Nos parecía importante que la UNRC figure como cotitular de esta invención y figure también en la patente”, expresó ante el pleno Héctor Fernández, docente que coordina el equipo de investigadores de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad local.

Sobre el aporte de hallazgo al campo de la ciencia, el Doctor en Química explicó que “es un proyecto binacional entre Argentina y México que se aprobó el año pasado entre el Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Nación y su equivalente en México. El mismo apunta al diseño de un dispositivo de biosensores




para detectar y cuantificar triglicéridos”. Y agregó: “en principio la novedad del dispositivo es que lo fabricamos con materiales que están en el mundo de la Nanotecnología, con nanopartículas, partículas magnéticas, etc. Y la ventaja que vemos es que puede ser un dispositivo se utilice de manera rápida y que pueda dar respuesta rápida, barata y se puede usar de manera portátil”.

En el plano de la disciplina química, se consideró la propuesta de convenio de colaboración entre la UNRC, a través de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales, y las Universidades Extranjeras de la Red de Química Tuning América Latina. Se trata de la conformación de una red de universidades latinoamericanas para favorecer la cooperación científica y académica entre estudiantes, docentes e investigadores de las instituciones que promueven el mejoramiento de los planes de estudio de la especialidad, investigación en la enseñanza de la química, investigación científica en líneas prioritarias identificadas por el grupo y, sobretodo, favorecer la movilidad estudiantil y de académicos.

### **Otros temas de interés institucional**

En las más de seis horas de sesión, el órgano de conducción universitario designó los nuevos miembros de las comisiones técnicas paritarias que renovó las participaciones de del Secretario Económico de la UNRC y los secretarios técnicos de las nuevas autoridades de los decanatos de las cinco facultades. En tanto, con previa consulta formal a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la UNRC, el Consejo Superior aprobará la aceptación de la renuncia de consejeros directivos de la Facultad de Ciencias Económicas y la designación de los consiliarios suplentes respectivos resultantes de las elecciones del mes de abril. La solicitud fue elevada al Consejo Superior puesto que la Junta Electoral que fiscalizó los comicios cesó su





mandato una vez que se pusieron en funciones las flamantes autoridades de las facultades y los representantes de los cuerpos colegiados.

En otro orden, se le dio el visto bueno por unanimidad al convenio de cotitularidad entre la Universidad Nacional de Río Cuarto y la Universidad de Alicante España sobre una invención ligada al desarrollo de métodos de fabricación de superficies metálicas estructuradas para usar en estetoscopias Raw y otras relacionadas, protegidas mediante su respectiva patente.

Por último se incorporó al presupuesto –ejercicio actual-, \$15.000 correspondientes a dos proyectos de la UNRC de la segunda etapa de la primera convocatoria 2013 del Programa “Universidad, Diseño y Desarrollo Productivo”, de la Secretaría de Políticas Universitarias. La misma estuvo dirigida a estudiantes, docentes e investigadores de carreras vinculadas con la ingeniería, el diseño, las ciencias aplicadas, la tecnología y otras afines, de Universidades Nacionales, Provinciales e Institutos Universitarios Nacionales con el fin de desarrollar productos innovadores, con el objetivo de atender necesidades de la comunidad, mejorar procesos de producción o solucionar problemáticas concretas.